



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

87

PARLA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Por Junta de Gobierno Local de fechas 27 de septiembre y 4 de octubre de 2012, se han concedido las siguientes subvenciones:

- A. D. Parla la cantidad de 31.000 euros para completar la subvención correspondiente al ejercicio de 2012, que asciende a la cantidad de 100.000 euros.

	Euros
Club Ciclista "Nieves"	8.000
Club Balonmano Parla	9.000
Club de Atletismo Lynze-Parla	14.000
Peña Solera Ciclista	4.000
C. D. "La Paz"	4.000
Racing Parla C. D.	8.000
Asociación de Enfermos de Espondilitis Parleños (EDEPA)	9.200
Cruz Roja Española Comité Local de Pinto-Parla	8.700
Asociación contra la Anorexia y la Bulimia (ACABAF)	5.400
FIBROPARLA	9.600
Asociación de la Esclerosis Múltiple de Parla (APADEM)	7.000
Fomento contra la Hipertensión Pulmonar	3.600
Cruz Roja Española. Comité Local Pinto-Parla	15.000
Asociación Familiares Enfermos de Alzheimer	7.500
Centro de Formación y Atención Socioeducativa: Valora	18.000
ADEMPA	18.000
Asociación Prevención contra la Marginación PRECOMAR	10.000
Ciudadanos Asociados para la Sensibilización e Información	5.000
Asociación Vértice-Talleres La Paz	8.000
Asociación Parlense de Alcohólicos	15.000
Asociación Parlense de Alcohólicos Anónimos	12.700
Asociación Promoción de la Mujer La Paz	4.000
Asociación Cultural Carolina Coronado	3.000

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 18 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones, y el artículo 15 de la ordenanza municipal de subvenciones de este Ayuntamiento de Parla.

Parla, a 29 de octubre de 2012.—El alcalde (firmado).

(03/36.461/12)

